

**ACTA NÚMERO (58) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2012, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día treinta de marzo del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA y los C.C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ALVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENFRA. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil doce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Síndica Procuradora muy buenas tardes, Secretario del Ayuntamiento muy buenas tardes, Regidoras, Regidores muy buenas tardes tengan ustedes, así como el público y la gente que nos acompañan, fuimos convocados a esta reunión ordinaria de cabildo de fecha treinta de marzo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se ordena sea llamada la C. Josefina Valdéz Gutiérrez, Regidora Suplente a efecto de que ocupe el cargo de Regidora Propietaria en sustitución del C. C.P. José Arturo Morales Ruíz y se proceda en consecuencia a la toma de protesta de ley.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que suscriba Convenio de Colaboración que celebran el Consejo Estatal Electoral y el H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, para fijar reglas generales para la colocación y fijación de

- propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano durante el proceso electoral del 2011-2012.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, relativo al trámite de Pensión por Viudez a favor de la Sra. María del Refugio Gómez González.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, reconozca al C. Ing. Manuel Germán Santini Izabal por su trayectoria empresarial.
  8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012.
  9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Ayuntamiento que fija las bases mediante las cuales, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Municipal 2009-2012, harán la entrega de los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales (proceso Entrega-Recepción); así como los lineamientos para este proceso.
  10. Asuntos Generales.
  11. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario en consecuencia de lo anterior, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, de cumplimiento al primer punto uno del orden del día, lista de asistencia”.

**1.-** Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informe a Usted Sr. Presidente que se encuentran presentes 17 de 22 integrantes del H. Ayuntamiento. Le informo también que la C. Regidora Enfra. Edna Haydeé quintana Gamboa, así como el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, presentaron justificación por su inasistencia”.

**2.-** Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Si nos ponemos de pié, en virtud de la presencia de 17 de 22 miembros de este H. Ayuntamiento declaro formalmente quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo”.

**3.-** Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas: “Se les hizo llegar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, el acta de cabildo número 56, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de marzo del año en curso, la cual se pone a consideración de todos ustedes para los comentarios al respecto. Si no hay comentarios les solicito su aprobación levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (382): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 56 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2012”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “En relación al acta número 57 de la sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 27 de marzo del año en curso, se me ha solicitado por parte del C. Secretario del Ayuntamiento una solicitud de prórroga para presentar dicha acta, en fecha próxima, para lo cual les solicito si estamos de acuerdo en otorgar dicha prórroga lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (383): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ACTA NÚMERO 57 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2012”**”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

**4.-** Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se ordena sea llamada la C. Josefina Valdéz Gutiérrez, Regidora Suplente, a efecto de que ocupe el cargo de Regidora Propietaria, en sustitución del C. C.P. José Arturo Morales Ruíz y se proceda en consecuencia a la toma de protesta de ley”. Solicito la presencia de la C. Josefina Valdéz Gutiérrez, así como de la C. Diputada Lidia Moroyoqui Barreras, a efecto de que se tome protesta”.

Enseguida la Diputada Lidia Moroyoqui Barreras, procede a mencionar: “Buenas tardes, tomando en consideración de que el C. C.P. José Arturo Morales, en funciones de Presidente Municipal, debo comentar que según lo dispone el Artículo Segundo, del Acuerdo Número 245, de la fecha 28 de marzo del año en curso, el Congreso del Estado en disposición a lo dispuesto de los artículos 133, 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resolvió hacer del conocimiento a la C. Josefina Valdéz Gutiérrez, la necesidad de que acuda, ante este Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de Regidora Propietaria de este Órgano de gobierno municipal; por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política Local, venimos este día a tomarle protesta constitucional respectiva, solicitando a favor de que pase al frente. C. Josefina Valdez Gutiérrez, protestáis, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y cumplir patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria que el pueblo los a conferido mirando en todo por el bien de la Nación y del Estado”. Responde la C. Josefina Valdéz Gutiérrez: “Si Protesto”. Continúa la C. Diputada Lidia Moroyoqui Barreras: “Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demande. Muchas felicidades”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Agradezco la presencia de la C. Diputada, así mismo invitamos a la C. Profra. Josefina Valdez Gutiérrez, a que tome su lugar”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para que suscriba convenio de colaboración que celebran el Consejo Estatal Electoral y el H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, para fijar reglas generales para la colocación y fijación de propaganda electoral, en elementos de equipamiento urbano durante el proceso electoral 2011-2012. Indudablemente que a través del tiempo las dependencias públicas han ido avanzando en este sentido, lo que es en relación a los trabajos para lo cual fueron creadas y el Consejo Estatal Electoral no ha resultado exento de este tema, los avances que existen hoy en día, es una exigencia de la población en este sentido, para garantizar el cumplimiento de las leyes que se encargan precisamente de lo que es la materia electoral, a fin de que los candidatos de los diferentes partidos políticos con motivo de las campañas políticas que viene caminando ya en fechas próximas y dentro de lo que es el proceso electoral 2011-2012 y en todo a lo que se relaciona a lo que es la colocación de lo que es una propaganda electoral en los lugares que están autorizados para ello. Yo le solicito al C. Francisco Javier Valdez Valenzuela, Director Jurídico del Ayuntamiento, a fin de que nos de una explicación sobre dicho convenio”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Francisco Javier Valdéz Valenzuela, Director Jurídico del H. Ayuntamiento, quien comenta: “Buenas tardes, con permiso. El Código Electoral del Estado de Sonora, en su artículo 214, prohíbe terminantemente que se fije propaganda electoral en el equipamiento urbano y nos vamos a centrar en el Código Electoral del Estado de Sonora, porque es la legislación que corresponde guardar y hacer guardar en el Estado de Sonora, a las autoridades electorales y a las autoridades administrativas, durante las campañas electorales locales, me refiero a las campañas electorales para Ayuntamientos, Diputados Locales, en esta ocasión y Gobernadores en su caso, que este no es el caso, pero el equipamiento urbano por ser un elemento muy importante de las ciudades y pueblos en el Estado de Sonora, se procura guardarlo intacto y a salvo del uso indiscriminado por parte de los partidos políticos, de tal forma que prohíbe que se fije propaganda electoral en el equipamiento urbano, dice que solamente se podrá usar el equipamiento urbano para fijar propaganda electoral cuando de común acuerdo el Consejo Estatal Electoral y los Ayuntamientos firmen un convenio para que el Consejo Estatal Electoral en base a ese convenio fijen las reglas generales conforme a las cuales se va a utilizar el famoso equipamiento urbano, me estoy refiriendo a los postes de energía eléctrica de alumbrado público, a parques, jardines, plazas públicas, boulevares, semáforos, etc., en esta ocasión el Consejo Estatal Electoral ha hecho llegar un formato tipo, a ustedes se lo hicieron llegar en la documentación de la convocatoria, para que se autorice al Presidente Municipal a suscribir ese convenio, las bases y el contenido específico del convenio a parte de lo que contiene las líneas generales ahí se les va a hacer llegar con posterioridad, ahorita están solicitando si autorizan al Presidente Municipal para que a nombre del Ayuntamiento firme ese convenio, es un convenio que cada tres años firmen entre los Ayuntamientos el Consejo Estatal Electoral y se opera a través de los Consejos Distritales Locales y los Consejos Municipales, en su momento los partidos

políticos a través de los representantes que tiene acreditado ante ese organismo electoral colegiado, se les va a hacer saber la forma y términos en que el equipamiento urbano puede ser utilizado para fijar propaganda electoral, entonces este es el primer paso autorizar al Presidente Municipal para que firme ese convenio que va a permitir que el ayuntamiento autorice el uso, el equipamiento urbano por parte de los partidos políticos. Eso es todo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado Valdéz, como ustedes están viendo este es un convenio de los que normalmente se dicen convenio tipo, este es un convenio que nos van a marcar las reglas mas claras en relación al proceso que se viene, que ya se avecina. Yo les solicito a ustedes si tienen algún comentario al respecto y en caso de no tenerlo, tengan a bien manifestarle su aprobación para que este H. Ayuntamiento suscriba este convenio”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, para mencionar: “Una pregunta al Jurídico del Ayuntamiento, el titular Francisco Javier Valdéz Valenzuela, dice que el artículo 214 es el que regula el procedimiento para la propaganda, durante el proceso electoral, es por parte de la ley, es el Consejo Estatal Electoral, es el Código Estatal Electoral, dice que durante el mes de enero se debió de haberse celebrado este convenio, dice correspondientes durante el mes de enero del año de la elección, dice el primer párrafo, al final dice en el mes de enero del año de la elección, es cuando se debe de celebrar este convenio, el artículo 214 y dice que es únicamente durante ese mes, para asimismo ser publicado y tengan conocimiento los pre candidatos y los candidatos de este convenio y sobre todo se tiene que lanzar para que el mismo proceso lo haga, el Ayuntamiento actúa de manera se podría decir, coadyuva para que haya un respeto, pero sobre todo que haya pluralidad, que no haya partidismo, que haya imparcialidad, que haya transparencia en los procesos, coadyuva, pero la responsabilidad directa y la relación que debe de existir en un proceso electoral es entre el Consejo Estatal Electoral tratándose de cuestiones locales, de candidaturas locales y tratándose de candidaturas federales con el Consejo Federal, con lo que viene siendo el Consejo Estatal Electoral, ahí dice que prácticamente es durante el mes de enero que debió de haber celebrado este convenio, no se ahorita en base a que artículo, o en base a qué están celebrado el convenio, yo creo que ya es enero, febrero, casi dos meses de haberlo celebrado, y ahorita ya yo siento que ahorita los candidatos, no son los tiempos para andar celebrado los tiempos conforme a lo que dice la ley, no se que respuesta me pueda dar Licenciado”.

Responde el C. Lic. Francisco Javier Valdéz Valenzuela, Director Jurídico del H. Ayuntamiento: “Mira Regidor, la responsabilidad de estos convenios no son del Ayuntamiento es del Consejo Estatal Electoral hasta hoy lo hicieron llegar, a quien habría que reclamarle esa situación sería a la máxima autoridad electoral del Estado de Sonora, no a los Ayuntamientos, mientras el Consejo no se acerque a los ayuntamientos para firmar los convenios, el Ayuntamiento tiene toda la potestad para evitar el uso del equipamiento urbano para la colocación de propaganda, entonces creo que ahí los representantes de los partidos ante el Consejo, debieron de haber exigido

que esto fuera durante el mes de enero, tiene usted toda la razón, pero no dice que no puede ser en otro tiempo, por eso el Consejo Estatal Electoral lo está haciendo llegar hasta ahora, creo que estamos en un buen tiempo, porque el espíritu de este artículo, lo que regula es el uso del equipamiento urbano durante las campañas electorales que todavía no se inician, en materia local no se inician, en materia federal se iniciaron ayer, en ese sentido la responsabilidad no recaen sobre los ayuntamientos, recaen sobre el Consejo Estatal Electoral, sinceramente ignoramos porque razón hasta hoy lo están haciendo llegar, quizás ellos tomaron el punto de la campaña electoral para tener los convenios antes de, pero tampoco dice la ley que no se puedan celebrar de manera posterior, esa es la razón por la cual se les está poniendo a consideración, la autorización para la firma del convenio”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. Si no hubiera otro comentario al respecto yo les solicito atentamente y amablemente aprobar para que suscriba la autorización para que el Presidente Municipal lleve a cabo la firma de dicho convenio, si están de acuerdo les solicito manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (384): “SE APRUEBA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, PARA FIJAR REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL 2011-2012”.**

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la Sra. María del Refugio Gómez González. En relación a esta presente solicitud, yo les propongo a ustedes como en otras ocasiones lo hemos venido realizando que dicho punto sea turnado a las comisiones de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ya que dichas comisiones lo van a analizar con mayor detalle y como así lo hemos estado procediendo en este tipo de casos, si estamos de acuerdo les solicito su aprobación levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (385): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LA BORALES Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL REFUGIO GÓMEZ GONZÁLEZ, VIUDA DEL C. MARCOS ZAVALA CHAIREZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”.**

**7.-** Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, reconozca al C. Manuel Germán Santini Izabal, por su trayectoria empresarial.

En este punto yo quiero comentarles que en fecha muy reciente por parte de los familiares del Ingeniero, por fuerza mayor ellos, el Ingeniero no iba a estar presente en esta fecha, para lo cual yo les solicito a este H. Cabildo que sea pospuesto este punto en el momento en que sean las condiciones propicias para proceder a dicho reconocimiento, si están de acuerdo les solicito manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (386 )**: **“SE ACUERDA POSPONER LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA EMPRESARIAL DEL C. ING. MANUEL GERMAN SANTINIA IZABAL, HASTA EN TANTO SE TENGAN LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA PROCEDER CON LO CORRESPONDIENTE”**.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a las modificaciones del Presupuesto de Egresos del 2012. Como ustedes saben en el pasado 26 de diciembre nosotros aprobamos el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, en el cual dicho presupuesto fue autorizado para todos los municipios del Estado de Sonora, como ustedes saben siempre existió la posibilidad de que este presupuesto que nosotros lo habíamos aprobado, siempre existió una posibilidad de que existieran modificaciones, desafortunadamente en esta ocasión y lo digo desafortunadamente porque va a sufrir modificaciones pero a la baja, en realidad se nos reduce en una cantidad de cerca de los 9 millones y medio, esa es la cantidad que nos va a impactar a lo que inicialmente nosotros en la Ley de Ingresos lo habíamos presupuestado, debido a lo anterior se hace necesario hacer las modificaciones que correspondan. Le voy a solicitar al Dr. Jorge Martín López Vidaury, Secretario de Programación del Gasto Público, que nos explique el sentido y las modificaciones que dicho presupuesto se van a realizar. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jorge Martín López Vidaury, Secretario de Programación del Gasto Público, quien explica: “Efectivamente a diferencia de otras ocasiones que solicitamos una modificación al presupuesto, en el cual siempre se da por ingresos adicionales excedentes, en este caso es todo lo contrario, va a sufrir una disminución al presupuesto, ya que anteriormente el ayuntamiento había enviado una iniciativa de ley de ingresos por 391 millón 716 mil pesos y una vez que se llevó a cabo el análisis, se redujo a 382 mil 247 pesos, bajo a un importe de 9 millones 468 mil pesos, nos vimos en la necesidad de modificar ciertos rubros sin perder la operatividad del municipio, a qué se debe, bueno principalmente, debemos de recordar que la iniciativa iba un impuesto que es el de la tenencia municipal, posteriormente la administración por conducto del Presidente Municipal solicitó que se eliminara la tenencia municipal lo que significó un importe de 1 millón 395, pero la principal baja viene siendo el concepto de las participaciones, donde se había enviado un presupuesto de 190 millones 671 mil 399 pesos y bajó a 183 millones 074 mil 832 pesos, entonces eso nos da una diferencia de 7 millones 590 mil 567 pesos, si a eso le sumamos 1 millón 872 mil pesos nos da los 9 millones 468 mil 870 pesos, que es el

monto por el cual estamos solicitando que se lleve a cabo esta modificación. Aquí tenemos más a detalle las claves presupuestales y los importes que a cada una de las dependencias sufrió modificación, en este caso fueron Seguridad Pública, Servicios Públicos, la Secretaría de Programación, la Secretaría de Infraestructura, la Tesorería, Comunicación Social, Educación y Cultura y las Transferencias. En formas más específicas y para que conozcamos que dicen cada una de las claves, tenemos que la 21101 es materiales y útiles de oficina, aquí ya encontramos que fueron 500 mil pesos. En Combustibles igual 500 mil pesos, en herramientas menores 2 millones de pesos, en el servicio de alumbrado público 1 millón y medio, en los servicios legales de contabilidad y auditoría 100 mil pesos, en los servicios y consultoría igual 100 mil pesos, en los servicios de recaudación, custodia y valores también 100 mil pesos, en mantenimiento y conservación de inmuebles son 203 mil 190, en difusión por radio y televisión en los medios 100 mil pesos, los gastos de orden social y cultural tiene una reducción de 800 mil pesos, la transferencia para gastos de operación es 1 millón de pesos, las becas educativas 1 millón de pesos, acciones sociales básicas que son los desayunos escolares 565 mil 680 pesos, las jubilaciones y pensiones 1 millón de pesos, con esto tenemos el importe de 9 millones 468 mil que es lo que estamos hablando hace un momento, de tal manera que el presupuesto del ayuntamiento de administración directa, quedó en 382 millones 247 mil 920 pesos, las paramunicipales quedaron igual, de tal manera que ya el presupuesto de administración directa con el de indirecta que son las paramunicipales, quedó en 448 millones 644 mil 560 pesos. Esta es la propuesta que se está solicitando para la modificación del presupuesto, obviamente que esto está revisado sin perder de vista la operatividad del municipio. En cuanto a la modificación Sr. Presidente, Señores Regidores, está es la presentación”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias, Secretario, como anteriormente estábamos comentando precisamente el tema sobre lo que se refiere a lo que es presupuesto desafortunadamente las condiciones del país y de lo que se ha venido dando, se estima que vamos a tener una baja en los ingresos de este ayuntamiento, yo considero que las modificaciones que se han realizado, de hecho ya fueron pasadas a comisión se están dando de tal manera que la operación normal que tiene que ver con la administración municipal no va a sufrir grandemente en su operación normal, desde luego que nosotros quisiéramos que estas modificaciones hubieran sido a la alza, es lo más deseable, entonces aquí se ha girado a todas las dependencias que tengan cuidado y que eficienten más el gasto público, de ahí que se dio la presente modificación, si tienen ustedes algún comentario, alguna discusión al respecto, si no es así les solicito que sea aprobada atentamente dicho dictamen, dichas modificaciones y lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (387): “Que aprueba las transferencias presupuestales 2012. Artículo 1º.-** Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

## JUSTIFICACIÓN

La Ley de Ingresos aprobada del Municipio Navojoa para el ejercicio 2012 por parte del Congreso, fue menor por un Importe de \$ 9'468,870.00 con relación al ante proyecto de Ley de Ingresos que anteriormente había aprobado el H. Ayuntamiento de Navojoa, razón por la cual se está presentando ajustes en algunas partidas como se desglosan:

## REDUCCIÓN ( - )

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
DSPM	J9		<b>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL</b>			
		2000	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MATERIALES Y SUMINISTROS	16'357,428.00	400,004.00	15'957,424.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	4'429,560.00	300,000.00	4'129,560.00
DOS			<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>			
	IB		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10'243,200.00	1'800,000.00	8'443,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	21'406,012.00	1'703,190.00	19'702,822.00
DPM			<b>PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO</b>			
	FR		PLANEACION DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'224,600.00	50,000.00	1'174,600.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28'943,232.00	999,988.00	27'943,244.00

<b>DOP</b>			<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>			
	HN		POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6'748,224.00	650,000.00	6'098,224.00
<b>TM</b>			<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>			
	EB		PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	819,240.00	100,000.00	719,240.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	3'481,620.00	300,000.00	3'181,620.00
<b>DCS</b>			<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>			
	OB		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL			
		3000	SERVICIOS GENERALES	9'685,500.00	200,000.00	9'485,500.00
<b>DAC</b>			<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>			
	NL		DIFUSIÓN CULTURAL			
		3000	SERVICIOS GENERALES	2'482,200.00	400,000.00	2'082,200.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5'690,004.00	1'000,000.00	4'690,004.00
<b>4000</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES</b>			
	4000		TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES			
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21'625,490.00	1'565,688.00	20'059,802.00
			<b>T O T A L</b>	<b>133'136,110.00</b>	<b>9'468,870.00</b>	<b>123'667,240.00</b>

**ARTÍCULO 2º. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR, PREVIA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO”.**

Se hace la aclaración que la abstención fue emitida por el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Ayuntamiento que fija las bases mediante los cuales, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Municipal 2009-2012, harán la entrega de los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales (Proceso Entrega-Recepción); así como los lineamientos para este proceso. “En relación a este punto, que realmente nos marca que cada vez estamos más cerca de entregar la administración de este período y como corresponde a los lineamientos que se fijan para esta materia, ha sido necesario este punto en el cual se fijen con mayor precisión las bases y los lineamientos que van a dar cumplimiento a dicho proceso, a dicha entrega de recepción, por medio de lo cual yo solicito a la C. C.P. Teresa Ramona Campoy Zazueta, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, tenga a bien abundar sobre este tema”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. Teresa Ramona Campoy Zazueta, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien menciona: “Buenas tardes, lo que son las bases y los lineamientos del proceso de entrega recepción es la primera etapa del proceso que culmina el 16 de septiembre, el proceso de entrega de recepción, es un proceso legal administrativo a través del cual las autoridades municipales saliente, separan y entregan a las autoridades entrantes todos los bienes, fondos y valores propiedades del municipio, así como toda aquella documentación que debidamente ordenada, clasificada y certificada haya sido generada en la Administración Municipal, esto lo marca en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su artículo 41 que debemos de apegarnos en todo a estos artículos; dentro de las bases que ya todos ustedes tienen un juego, habla de que los integrantes del ayuntamiento, deberán de rendir un informe de entrega por escrito, que contenga los recursos financieros, humanos, materiales, los asuntos jurídicos, obras, programas, los estados financieros, que han tenido asignado para el ejercicio de sus atribuciones a quienes lo sustituyan legalmente, mediante estas bases se faculta al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para expedir dichas bases, el programa cronológico necesario, coordinar e intervenir en las acciones del proceso entrega- recepción, vigilar el cumplimiento, interpretación y aplicación del presente acuerdo y conforme a los cuales se habrá de elaborar, integrar y presentar los informes, formatos y otros documentos. Eso es todo lo que abarca”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Contralora. Esta a su análisis, dicho lineamientos. Si no hay comentarios al respecto, les solicito

amablemente, tengan a bien manifestarlo de conformidad como normalmente lo hacemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (388): “SE APRUEBAN LAS BASES MEDIANTE LOS CUALES, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012, HARÁN LA ENTREGA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE TENGAN ASIGNADOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES (PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN); ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA ESTE PROCESO”**.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, relativo a Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien comenta: “Pongo a consideración de todos ustedes el uso de la palabra, por si quisieran reservar algún punto al respecto”. Procedo al registro.

1.- Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez. Sobre una invitación del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Hermosillo.

2.- Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón. Proceso Electoral 2012.

3.- Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

4.- Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera. Relativo a nombramientos.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Se cierra el registro”. Antes de que iniciemos asuntos generales, comentarles que le hemos tomado protesta al nuevo Secretario de Servicios Públicos Municipales, en la persona del Ing. Martín Campoy Gómez, aquí presente”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Martín Campoy Gómez, Secretario de Servicios Públicos e Imagen Urbana: “Buenas tardes, Soy Martín Campoy Gómez, Secretario de Servicios Públicos, estoy a sus ordenes para lo que se les ofrezca”.

**1.-** Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, relativo a invitación del Instituto Municipal de Cultura y Arte, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, quien manifiesta: “Me llegó una invitación que el Instituto Municipal de Cultura y Arte, que seguramente también le hicieron llegar a la Presidencia, por parte de este instituto, respecto a que en las próximas fiestas del Pitic, a desarrollarse del 24 al 27 de mayo haya presencia de todos los municipios del estado en cuanto a las etnias y haya presencia de lo que ellos hacen, de sus artesanías, son eventos regionales que solicitan la presencia, también de los demás municipios, algún regidor, algún funcionario de cultura de los municipios del Sur de Sonora, que haya acudido con invitación expresa del Director del Instituto de Cultura y Arte en Hermosillo, el Ing. Eliuser Macías, hemos platicado y es un proyecto muy bueno, en el sentido de promover y fomentar la cultura que tenemos en Sonora, sobre todo la cultura viene de nuestros compañeros que se dedican a hacer arte, a elaborar los

objetos que ellos vienen, que ellos elaboran y el propósito es que haya presencia del municipio y el propósito es también que Navojoa no se quede sin asistir, ya que ahí se les brindará un espacio en donde expongan, se les dará todo lo que es la infraestructura de ahí del desarrollo de las fiestas del Pític, para que los artesanos navojoenses estén ahí ofreciendo sus productos, e inclusive elaborándolos, el objetivo es que sean los artesanos, que no sean comerciantes de artesanías, que no saben como se elaboran lo que ellos llevan al comercio, sino que se trata de promover y que estén ahí los propios artesanos elaborando e inclusive vendiendo sus productos también pero que sean ellos, ese es el objetivo, en ese sentido va la invitación, sería excelente que quedara esto acordado, para que se hiciera todo lo posible para que Navojoa tenga presencia, es cuestión que se les avise nada más cuantas personas van 8, 10, 15 o 20, ellos se van a preparar para ofrecerle a Navojoa así como se les invito a los demás municipios, el espacio que sea necesario de acuerdo a las personas que van a ir, lo que se necesita es que se les brinde hospedaje y transporte de parte del Ayuntamiento, ellos se encargaran de la alimentación, este trabajo requiere hacer visitas en las comunidades, que vayan artesanos de Camoa, de Masiaca, de Tesia, de todas donde sean posible y que puedan ellos tener esa oportunidad de que sus productos se conozcan y sobre todo que se conozca lo que se elabora aquí, este es un proyecto de este Instituto Municipal de Cultura, de Arte y Turismo de Hermosillo y lo quieren hacer extensivo a otros municipios y que las fiestas del Pític tengan la oportunidad de que todos los sonorenses que las visitan tengan la oportunidad de conocer las artesanías, lo que resta aquí, yo creo que ya en la próxima semana, pasando semana santa, podríamos informarles cuantas personas necesitamos que se les atiendan allá en ese evento”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, siempre ha sido preocupación de la administración municipal, precisamente el de promover las artesanías del municipio, me parece una solicitud que se está haciendo de parte del Regidor Reynaldo Ríos Chávez, para que nuestros artesanos mayos asistan a las fiestas del Pític, considero que es un foro por decirlo de alguna manera así, será una exposición en la que indudablemente nuestros artesanos mayos, podrán exhibir a todos los presentes, a todos los que tengan la asistencia ahí en las fiestas, me parece su solicitud regidor, me parece muy buena, se girarán atentamente a las dependencias que correspondan y que tomen nota de lo anterior y podamos definir quienes podrían, el número de cantidad de personas. Gracias Regidor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Creo que es interesante lo que plantea el Regidor Reynaldo, porque creo que en parte, creo que tenemos que ir más allá de ir a mostrar porque como dice la artesanía que hace la etnia, llevar la cultura mayo, la cultura mayo es importante que se conozca, creo que a nivel internacional ya hemos mostrada muchas veces a nivel interno, en el Estado Sonora, poca gente la conoce y no se ha dado la difusión que se debe, yo platicaba que hacer como 8 meses citamos a los cobanaros, aquí a Regidores, la compañera Jannet Chavarín y un servidor, invitamos a los cobanaros que estuvieran con nosotros a echar una platicada sobre el asunto de la difusión de la cultura mayo, tuvimos muy buena respuesta; hay diferentes formas de nombrar las autoridades de la etnia mayo, pero

tenemos varias formas y varias autoridades mayos que están algunas reconocidas, otras no, pero todas tienen sus características, por ejemplo yo hablaba con los cobanaros más viejos y me decían que los pueblos mayos son 8 y me los nombraban y muchos de esos pueblos mayos que tenía el cobanaro y nombraban resaltaban otros que no estaban considerados pueblos mayos y que no tienen sus cobanaro, y ellos adoptaban una forma de nombrar sus autoridades tradicionales ahí, sus formas de autoridad que iba a responder, pero independientemente de eso se han expresado la etnia mayo y ha habido la necesidad de nombrar representantes en esas partes donde se han expresado y muchas veces nada más nos vamos a los centros que nosotros conocemos tradicionalmente como pueblos mayos y muchas veces la tradición está tan dispersa que no nos permite, no nos da la posibilidad de que podamos nosotros participar en este tipo de eventos, para poder conjuntar verdaderamente la identidad del pueblo mayo, creo que es algo muy importante y ahí yo les pediría también que nos diéramos a la tarea los que de alguna manera tenemos contacto con esos pueblos y ahí yo le pediría al Regidor Étnico, que es el representante aquí en el cabildo de los pueblos mayos, que se diera a la tarea de meterse a ese asunto y que nos convocara para ayudarlo, para ser un buen papel en ese sentido, en esa participación, que no vayamos a mostrar nada más la artesanía del pueblo mayo, que vayamos y llevemos la cultura del pueblo mayo y que se conozca bien en el Estado de Sonora, todo eso, que podamos llevar el ganado, que podamos llevar todo lo que conllevan las fiestas de semana santa que son muy bonitas y que se conozca como la festeja el pueblo Mayo, la fiesta de semana santa, toda la tradición, entonces yo sí le pediría que si se pudiera involucrar el compañero Regidor, que nos convocara a los demás regidores que quisiéramos participar en tener una inquietud e invitar a las escuelas porque muchas veces de las escuelas también están promoviendo la cultura mayo, entonces que pudiéramos hacer un mejor papel en ese sentido, porque es parte de nuestra indiosocracia, porque es parte de lo que nosotros traemos en la sangre también y estamos participando, hasta ahí la dejaría”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Que bueno que esté de acuerdo el compañero Leobardo, efectivamente la artesanía si se va a presentar alguna danza, algo artístico se avise, para también ofrecer el espacio, el templete correspondiente, que se conozca esa cultura en ese sentido, en lo artístico también, nada más”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si es muy conveniente al momento de ir a mostrar en un evento tan importante, como son las fiestas del Pitic, las artesanías del mayo, indudablemente que la cultura es parte muy importante de la cultura de nuestros orígenes, realmente llegan a formar parte muy importante de lo que es y lo que son las artesanías propiamente, creo que eso encierra en parte o en mucho la realización de todas las artesanías que nuestros mayos realizan, me parece muy acertados los comentarios que se han estado vertiendo en esta reunión, vamos a tomarlos a consideración y nos pondremos seguramente de acuerdos para tomar cartas en el asunto”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Verónica Gómez Chávez: “En relación al mismo punto, si me gustaría que se formara una comisión para ayudarlo al compañero Regidor Indígena, a participar, yo por ejemplo en mi plantel yo trabajo en preparatoria, en mi plantel yo soy la encargada de organizar los grupos de danza indígena, mayo, pascola y venado y soy materia dispuesta para ayudar”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Ahí en relación a lo que comenta la C. Regidora, si sería conveniente que se reunieran con el Lic. Evertto y lo vieran ustedes, hay que ajustar fechas, hay que ajustar realmente la programación de dicho evento”.

Interviene el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, quien manifiesta: “Pues bueno, lo que comenta Verónica, podríamos convocar a una reunión de comisión de Educación y Cultura y ahí nos pusieramos de acuerdo y no solamente los miembros de la comisión sino los que se quisieran unir y estar presente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Me parece bien el comentario, muy acertado y que se proceda en consecuencia”.

**2.-** Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, relativo a Proceso Electoral 2012, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien procede a comentar: “Bueno toco el tema proceso electoral 2012, porque ese tema abarca muchos aspectos que actualmente están dando en el municipio de Navojoa, especialmente aquí en el Ayuntamiento, uno de ellos es precisamente la pluralidad que debe de existir en un ayuntamiento en un proceso electoral, la imparcialidad, la transparencia y sobre todo la apertura al diálogo, al consenso y sobre todo hablar de esos puntos tubulares y que vienen siendo primordiales para poder llevar una buena armonía durante un proceso electoral son validos, también quiero decir por medio de ese tema, exponiéndolo a usted Sr. Presidente, aprovechando ya por cuarta vez, que ya la cuarta vez siento yo que es de manera oficial, porque ya estoy como Regidor en el Cabildo esperando esta oportunidad, porque en tres ocasiones tuve la oportunidad de acompañar a un grupo de ciudadanos aquí al ayuntamiento y en las tres ocasiones, en la segunda ocasión nos atendió aquí en la oficina de Presidencia, tuvimos la oportunidad de dialogar y no recibimos respuesta, me refiero a la cuestión de pre-campaña, al hablar de proceso electoral estoy hablando de un proceso largo, donde incluyen pre- campañas y también campañas, hablar de pre- campañas, procesos y los arranques de las campañas, que son las campañas electorales, locales y federales , las estatales y las federales, la idea es que ha habido mucho retiro de propaganda, nosotros sabemos muy bien que existe un Presidente Municipal, todos sabemos que hay un cabildo en donde uno puede venirse a quejar, a solicitar, a pedir, fundamentado prácticamente en el artículo 39 constitucional que habla sobre la soberanía, que habla sobre el artículo 6to, sobre la manifestación de las ideas, el artículo 9 sobre las reuniones y de cómo dirigirse, realmente todo esto sea de manera pacífica sin alterar el orden público, yo creo expresarme que el día de ayer, de antier, bueno el día de ayer, estuvimos nosotros esperando hablar con usted también y no

recibimos respuesta, precisamente el día de antier también nos manifestamos aquí, en las afueras, muchas gentes de la ciudadanía, en ese momento a mí me tocó llegar, cuando estaba la gente, yo venía a la reunión de cabildo, estaba la ciudadanía manifestándose, yo quise acceder al cabildo y me impidieron la entrada, un grupo de ciudadanos me está solicitando a mí que quiere entrar a hablar con el Sr. Presidente Municipal, que quiere entrar a hablar con los Regidores al Cabildo y yo digo ciudadanía, porque indistintamente de que sean de un partido, que sean militantes, que sean simpatizantes, que sean funcionarios, que sean servidores públicos, que sean, quien sea, según su credo, raza, religión, todo eso, no dejan de ser ciudadanos, ciudadanos que pagan impuestos, ciudadanos que creo que tienen el derecho de ser escuchados, yo siento que la discriminación no debe de existir, la apertura al escuchar, sobre todo al solicitante que es el primero, que es el ciudadano, quienes son ellos los que ponen al gobierno, nosotros somos prácticamente mandatarios y los gobernados tienen todo el derecho de hablar con su cabildo, de venir a expresar lo que sienten, claramente sin interrumpir, claramente sin intervenir porque no tienen el derecho de hablar, pero por medio como dice la Constitución Política en el artículo 39, 40 y 41, por medio de sus representantes dice la Constitución Política, por medio de sus representantes, en el artículo 115 constitucional habla de regidores, por medio de ellos se escuchara la voz de los ciudadanos, se escuchara la voz de ellos, y yo venía prácticamente de esa forma a manifestar, a entrar al Cabildo, a exhortarlo a Usted, para que suspendiera la reunión por unos minutos, así como la suspenden para ir al baño, a veces cuando duran mucho las reuniones, a veces para un bocadillo, para un descanso, también se puede suspender por una necesidad universal, que es el derecho de la gente a ser escuchada, sobre todo la gente ya por tercera ocasión como no fue atendida su solicitud de la seguridad que debe de haber en las calles, en la noche, para que el retiro de la propaganda no se esté dando de manera arbitraria y yo lo digo de manera clara hablando de proceso electoral, en el momento mismo que yo quise entrar, me topo con los ciudadanos, me toco con la gente, la gente quiere entrar, pero yo también, yo digo que como regidor yo tengo derecho de entrar a las reuniones, porque me impiden el paso, porque estando unos funcionarios públicos, como el caso del Profr. Barrón, que es el Jefe de Oficina, estaba el Director de Comunicación Social, Jorge Infante Reyes que es funcionario público, me vio que estaba en las escalinatas queriendo entrar a la reunión, mucha gente fue testigo, no se porque no ordenaron para que yo entrara al cabildo a mi reunión, que hiciera mi trabajo, porque me impiden hacer mi trabajo, porque no me dejan entrar a la reunión y yo les digo una cosa la entrada principal es por las escalinatas, yo no conozco otras, si hay otras entradas la verdad las desconozco, lo único que si, yo desconozco la forma en que usted está actuando, porque de plano Sr. Presidente nosotros como fracción votamos para que usted estuviera, estuviera aquí dirigiendo la administración, sobre todo por la municipalidad, le apostamos a que las cosas iban a marchar de buena forma, de buena manera y realmente no se que está pasando, no se porque las cosas no se están haciendo como deben y no se porque ya de manera, tres formas de acercarnos con usted, no se han solventado, porque ahorita pasa esto, porque sucede en poner vallas, porque poner elementos de la corporación policíaca, con gases lacrimógenos, algunos estaban en la entrada y yo les observé armas, unos me empujaron con las vallas, hasta me

golpearon, no me golpearon violentamente, pero si me golpearon, me empujaron y fueron golpes y forcejeos, entonces yo identifico al Comandante Castillo y le digo Sr. por favor permítame la entrada, yo me identifique con las mismas identificaciones que nos dieron en esta administración a nosotros en función como regidor, me identifico, soy regidor, me empujo y me dijo no te dejas entrar, por qué le pregunté, y me dijo porque no me da la chingada gana me dijo, con esas palabras, que porque no le daba su chingada gana no me dejaba entrar a la reunión, entonces como es posible que siendo testigos algunos funcionarios que me conocen, que están aquí, por ejemplo, me vieron, yo los ví, hay unos videos, hay fotografías, porque no me dejaron entrar, indistintamente yo le digo, el pueblo puede entrar al máximo órgano de cabildo, si el pueblo no trae palos, no trae armas, traen mas que pancartas, claro que lo puede hacer, ahora se ha especulado de que la gente quería venir aquí a interrumpir una reunión ordinaria de cabildo, la verdad serán adivinos, leen las cartas, que ya sabemos como piensan las gentes, adivinan el pensamiento de la ciudadanía, porque esa no era la intención y que triste que no tengan la apertura de recibir a la gente, yo se muy bien que cuando uno quiere ir al Congreso a lo mejor una excursión, me ha tocado como universitario, hemos ido, he visto gente manifestándose en el Congreso, con pancartas, he visto ciudadanos haciéndolo porque es un espacio público, he visto también que hay seguridad, claro, los policías están para la seguridad, para ver que no haya un golpe, que no haya una lesión, pero no para impedir el acceso a una reunión de cabildo, pero no para lesionar a la gente, no para insultar como lo hicieron conmigo, no para atentar contra nuestra integridad democrática y siento yo que si se pierde la democracia, la buena armonía de la administración, que importa, indistintamente yo digo, porque partidizar, porque tratar de decir a veces que esto es un objetivo político, no se de donde sacan a veces las opiniones que he escuchado afuera, aquí en el Palacio Municipal, que la intención es política, que la intención es amedrentar, no señores, indistintamente señores, así como el Gobierno Federal tiene la obligación de dotar indistintamente a los estados, de color que sean del presupuesto, de dinero y también a los municipios del estado indistintamente del color que sea, así también como recibe el dinero indistintamente de los colores, también pueden recibir al pueblo indistintamente de los colores que representes o sus ideales o lo que ellos busquen, entonces yo lo único que yo solicito a usted que me de una respuesta, del porque no me dieron el acceso a la entrada, porque me insulta el Comandante Castillo, le pido por favor que durante el proceso electoral los policías no manejen a la corporación policiaca para este tipo de atropello, a la corporación deben de manejarla y darle una imagen diferente, una imagen de represaria, hubo vallas en la entrada, hay imágenes en donde la gente pide de manera pacífica el acceso, se les niega el acceso, se apoderan del palacio, como si fuera una residencia privada, el palacio es público, quieren la entrada, se les niega, hay empujones, hay forcejeos, claro, una acción trae una reacción, la acción con gente encapuchada, elementos de la policía encapuchados, con armas en manos, con gases lacrimógenos, yo siento que no es la manera de estar afuera del palacio, dándole una imagen al palacio de ingobernabilidad, de falta de confianza, eso que espera la gente, miedo, la gente quería entrar y está en su derecho de entrar, indistintamente que hubo una valla, claro, ellos irrumpieron la valla, así como nosotros somos un país libre e independiente, con gente que lucho por la independencia y que

irrumpió vallas y que irrumpió muchas cuestiones para ser un país libre, así sigue enmarcándolo la Constitución y sigue la democracia, esos derechos están establecidos, la gente entró porque es su derecho y que triste que esos sucesos se hayan dado después de haber hablado lo vuelvo a reiterar en tres ocasiones con usted Sr. Presidente, el vernos escuchado no nos sirvió de nada, porque no hubo acciones, siguió el retiro de propaganda, un retiro, de las mismas personas que estaban en la entrada, encapuchadas, esos mismos así con esa forma, con sus mascararas, encapuchados, son los mismos con fotografías que andan por la noche tumbando propaganda, yo especulo simplemente y puedo decir que son los mismos y no están respetando el proceso electoral, y respecto de querer haber una tregua, de que vamos a ver, a buscar el diálogo, bueno, quien es el Presidente Municipal, quien es el Presidente de los ciudadanos navojoenses, es el Alcalde, cuando ya se hayan agotado tres instancias , en tres formas, ya cuando no hay respuesta dentro del diálogo, del consenso, ya la tercera ocasión ya es venir a hablar directamente al máximo órgano que es este cabildo que somos todos nosotros y de todos ellos recibimos sus impuestos, entonces yo solamente para concluir, respetando obviamente su manera de pensar, cada quien lo ve desde el ángulo que le conviene, desde la forma que lo quiera ver, yo lo veo desde el ángulo constitucional y de derechos universales que son de los humanos y del respeto a la gente, desde ese ángulo lo veo yo, ya si ustedes ahorita con sus respuestas lo van a ver de un ángulo político, de un ángulo diferente a intereses mas personales, pues los respeto muy su manera de pensar, lo único para concluir es que le exijo Sr. Presidente que durante este proceso electoral que ya van a arrancar las campañas federales y ya en un mes más van a arrancar las campañas locales, le pido y le exijo seguridad a los candidatos, indistintamente del partido que sean y representen, seguridad a todos, por favor y hablar de seguridad no es hablar de que vayan unos policías a amedrentar, a cerrar las calles, a andar correteando a las personas, de andar echándoles gases lacrimógenos, porque en las manifestaciones Señor, participan niños también, amas de casas, mujeres, madres solteras que no tienen en donde dejar a sus niños y los traen con ellos, que tristeza que vean eso los niños navojoenses, la verdad, ese tipo de atropellos, yo me siento indignado con los hechos sucedidos, la verdad no me resta decir que me de una respuesta de que porque me impiden el acceso y que respete por favor el proceso electoral y que el día de las elecciones sea un día con un saldo blanco y es todo Sr. Presidente la verdad hay algo respeto a la propaganda, de qué tanta se va a poner, que tanta no se va a poner, ya hay un convenio aquí establecido, ya la cuestión financiera la ve el Consejo Estatal Electoral respecto a la aplicación de los recursos de cada candidato lo ve el Consejo ahí con todos los avances de la aplicación de los recursos que les da el Consejo Electoral, eso ya es diferente, ya lo que le compete al Ayuntamiento es la seguridad en las calles de la ciudad y que se respete el convenio, yo voté por el convenio que bueno, la verdad felicito al Lic. Francisco Javier Valdéz Valenzuela muy buena observación, me dio una muy buena respuesta, que bueno que el convenio, el consejo lo haya lanzado, que ya esté un convenio en donde todos nos vamos a ejercer bajo ese convenio y no me queda mas que decirle que mejoremos Presidente las formas, estamos a tiempo y yo le voy a decir principalmente un gestor que esto funcione bien, que este proceso electoral

funcione bien, saldo blanco y que gané el mejor y que gane el partido que la gente así lo desee”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien Regidor, respeto muchos sus comentarios, con respecto a lo que se ha estado comentando, yo quiero reiterar que este Gobierno Municipal será respetuoso del marco jurídico que encierran las campañas electorales, este gobierno que yo lo encabezo, reitera que es un gobierno de puertas abiertas, va a seguir siendo así, la libre manifestación de todos los ciudadanos indudablemente que se va a respetar, abierto al diálogo totalmente este gobierno definitivamente pero un diálogo respetuoso, en un marco de respeto, en un marco en el que podamos como así usted muy bien lo está señalando en este momento, en que le está abonando a que esas manifestaciones, esos reclamos que se están dando, yo lo veo de una manera muy respetuosa en este momento y lo cual se lo agradezco, yo le reitero que vamos a seguir con la disposición al diálogo, le reitero que la información que tengo yo por parte de los elementos de seguridad pública, siempre hubo un comportamiento muy respetuoso a esa manifestación, son situaciones violentas como se vieron en el caso reciente pasado, es repudiado por todos nosotros, Navojoa es gente que quiere la tranquilidad, que quiere la paz, yo me sumo a ese reclamo de los navojoenses, me sumo porque en Navojoa se vive muy tranquilo, muy a gusto y es necesidad y es obligación de todos nosotros perseguir que ese ambiente, que esa tranquilidad que reina aquí, siga persistiendo y que esas manifestaciones se den en un marco de respeto , de orden, yo esa es la invitación al respecto y para continuar le cedo la palabra a la Síndica Procuradora”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien manifiesta: “Con su permiso Sr. Presidente, efectivamente la situación que se dio el Martes, fue muy lamentable, muy vergonzosa, es una situación inédita para Navojoa y para el Ayuntamiento, Regidor usted comenta que usted llegó y encontrón a la gente, discúlpeme yo lo vi en la Plaza con los manifestantes platicando, bueno, si me permite, por otro lado también hay un video que quisiera me permitieran pasarlo Sr. Presidente, donde sin palabras y sin irnos mucho en quien tiene la razón o si hubo violencia policíaca o si hubo cualquier tipo de situación represora y también para ver como venían los manifestantes, si venían de una manera pacífica, de una manera que buscaban el diálogo, yo creo que lo mejor es que veamos este video, les pido por favor y cada quien tome sus opiniones en este sentido, discúlpeme Regidor pero usted no se comportó de acuerdo a su investidura, de acuerdo a ese video, además que efectivamente usted pidió que se le dejara entrar, el Regidor Roberto Valdéz también pidió que se le dejara entrar ahí, amablemente le dijeron que por favor entrara por otro lado porque estaba la turba, porque era una turba de gente tratando de entrar, de cruzar la escalera, con el riesgo de que todos los que estábamos aquí en este recinto oficial, celebrando una reunión de cabildo, estuviéramos expuestos en nuestra integridad, ahorita que vean el video califiquen si no estuvimos aquí todos los aquí presentes en esa sesión en riesgo de nuestra integridad, porque era una turba sin control, a la cual usted de acuerdo a como se ve en el video, usted también estaba cesando, entonces yo pido Sr. Presidente se nos permita observar este video, así como

también usted se tomó el tiempo de exponer su problema o lo que quiso exponer, les pido que este tiempo lo tomen como parte de mi exposición”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien manifiesta: “Precisamente yo estoy en la mejor disposición de ver el video, lo único digo una cosa, porque usted me señala que yo estaba en la plaza con las personas, funde y motive la razón de su dicho, Síndica, cuando hablemos, hablemos con fundamento, hablemos con motivación y demos pruebas, así como ustedes van a mostrar un video, nosotros también tenemos otro video en donde no se ve el frente, sino la parte afuera y aquí adentro como están ustedes, porque yo tengo un video donde todos se están riendo muy a gusto, el Presidente tomando café, tengo un video aquí lo traigo, en donde está tomando cafecito el Sr. Presidente y todos aquí votando, mientras la gente afuera, mientras el Sr. Presidente no puede poner orden, otra, deme una fotografía, deme una evidencia donde yo haya estado en la plaza, ahora, yo llegué y pedí el acceso por la entrada principal, yo no tengo porque andar por otras entradas, yo no se que otras entradas existan, a mi no se me pidió de esa forma entrar, ahora, en ningún momento a mi la gente me agredió a mi como regidor, en ningún momento me golpeó la gente y la forma en la que estaba la gente, yo les voy a decir una cosa, es más el Sr. Químico anduvo por ahí y tampoco fue golpeado, discúlpeme pero había madres de familias, niños, son señoras y gentes de la tercera edad y yo les digo que miedo le tienen, no traían ni palos, ni garrotes, no se que miedo había, le tienen miedo al pueblo, pues que tristeza, vamos a ver el video, pero yo también al momento en que el Sr. esta tomando ahorita el video, que trabaja aquí en Comunicación, yo al momento que estaba filmando, yo le dije a él espero que filmes todo, desde todos los ángulos de cómo está ocurriendo esto, porque el día que saques un video no le vayas a cortar, ni quitar, completo y el me dijo si, y en el video yo debo de aparecer cuando yo le estoy solicitando a él que todo sea parejo, que todo sea equitativo y los ángulos que yo le digo, porque hablando de cuestiones de fundamentación y motivación, yo escuche en la radio al Sr. Secretario del Ayuntamiento, el día de ayer en la mañana, en el programa de radio de Gerardo Armenta, él habla de que no hubo gases lacrimógenos, no hubo armas, el comandante también dice que no hubo armas, que no hubo violencia, que no hubo lesionados, eso es una gran mentira, porque ahí mismo ustedes podrán darse cuenta que a una persona le echan gas lacrimógeno en los ojos y si eso no es lesión y si eso no es traer gases lacrimógeno, pues que tristeza la verdad, es un mentiroso entonces el Sr. Secretario, porque ahí se ve en el video que ahí traen gases lacrimógenos y le echan gas lacrimógeno a una persona, mientras que estas personas venían desarmadas, totalmente desarmadas y que adivinos son que ustedes están adivinando la mente de la gente que las gentes venían a hacerles daños y a dañar su integridad y la verdad no se para que están si le tienen miedo a la ciudadanía, pues para que están en los puestos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Nuevamente ya tomé nota de las solicitudes de participación de todos y de cada uno de ustedes, por orden me voy a sujetar a la solicitud que hizo la Sindica, lo pongo a consideración de todos

ustedes compañeros de cabildo la presentación del video que se tiene ahí, si están ustedes de acuerdo les solicito que lo manifiesten levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, para mencionar: “Es de procedimiento Sr. Presidente, lo que quiero nomás decir en mi participación, para que vean que aquí por ejemplo, que este es un asunto que no nos vamos a poner de acuerdo, está politizada, no se van a poner de acuerdo, pasando el video o no pasándolo, creo que si es justo lo que dice, es justo en el sentido de que puede hablar, puede quejarse, puede decir lo que quiera este muchacho Lic. Luis Carlos, pero no nos vamos a poner de acuerdo, no es la instancia aquí; en segundo lugar yo te lo digo porque yo estuve ahí y a veces tan distorsionadas están las cosas que mi hija me reclamó diciendo oye tu andabas en el PAN porque en la escuela le dijeron, yo lo único que plantie es porque había unos niños y les dije se van a caer de las escaleras, y efectivamente yo pedí espacio y entre varios me dijeron por donde me podía subir, pero esa es una explicación de que no nos vamos a poner de acuerdo, vamos a estar aquí toda la tarde, vamos a politizar las cosas yo creo que lo que pasó hay instancias, que vayan a quejarse en donde deban de quejarse y que se dirima donde deba de dirimirse porque aquí nos vamos a quedar toda la tarde, esa es mi opinión”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Como parte de la exposición que está comentando la C. Síndica, ella nos ha pedido a todos nosotros la exposición del video, en atención a la solicitud de la C. Síndica, de nueva cuenta les solicito la exposición de dicho video, si están de acuerdo de nueva cuenta les solicito que lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 12 votos a favor, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (389): “SE APRUEBA SEA TRANSMITIDO EL VIDEO DE LOS HECHOS SUSCITADOS CON MOTIVO DE LA MANIFESTACIÓN REALIZADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta: “Adelante, se procede a la transmisión del video”.

Una vez transcurrida la presentación del video, el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Bien ya después de ver este video, continua con la palabra la C. Síndica Procuradora”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien manifiesta: “Yo creo que el video dice más que mil palabras, creo que se notó claramente que la policía en ningún momento golpeó a nadie, lo del gas lacrimógeno hasta donde yo se cuando se hecha gas lacrimógeno es para todo el mundo, no enfocado, se ve claramente que Magallanes se tira y a lo mejor el se echa algo, no se, pero la gente que ha estado en situaciones en donde hay gas lacrimógeno se expande, no es enfocado a una persona, eso por un lado; por otro lado yo quiero preguntarles compañeros Regidores, si ustedes se sintieron muy seguros cuando vieron a la turba enardecía acá atrás, que los policías mis respetos, esa turba no traía control

ya, a lo mejor a bajo tenía control, pero aquí arriba ya no traía control y creo que todos lo pudieron apreciar, si ellos entran enardecidos como venían y se avientan aquí las puertas, pues aquí nos agarran a todos, creo que esa no es la manera, si el problema son los pendones hay otras instancias, en las que puedan ver eso y lo saben perfectamente el comité de campaña o la candidata o no se quien, pero el venir de esa manera, esa no es una manera pacífica de venir a pedir audiencia, se les dijo hagan una comisión, no queremos ir todos, a ustedes les gustaría ya yéndonos a fuera de cuestiones electorales, que viniera una turba como esa con porros, porque parecen porros, a pedirnos no se cualquier tema, y les permitiéramos entrar a este recinto oficial, en donde está la máxima autoridad del municipio, ustedes se sentirían tranquilos que esa turba entrara aquí a este recinto, porque ya no venían en paz, y no venían tranquilos, mis respetos para los policías, porque en ningún momento ellos lo único que hicieron fue contener, hay una muchacha que sale golpeada, bajo tranquilamente la escalera caminando, una de camiseta rosa, sinceramente dejemos, Navojoa es una ciudad tranquila, no promovamos nosotros sea el partido que sea este tipo de situaciones que se dan mucho en la ciudad de México, lo vemos cada rato con Fernando Noroña, lo vemos pues manifestantes que van a eso a golpear por favor queremos tranquilidad, queremos paz, hay un diálogo si le quitaron a la candidata o a la pre- candidata unos pendones, hay una justificación oficial, hay una justificación el Profr. Reynaldo ha estado en platicas con el Secretario, sobre esa situación, usted considera o consideran ustedes que justifica el haberle quitado cincuenta o no se cuantos pendones, una manifestación de este tipo, por favor en Navojoa no queremos esto, sea lo que sea no queremos, nosotros lo que necesitamos es trabajar con tranquilidad, ya nos quedan seis meses, vamos trabajando aquí en cabildo lo que tenemos que hacer, sacar los pendientes, pero por favor, el Presidente el día que tomó protesta aquí estaba una manifestación por la misma historia, con la misma cantaleta, a la siguiente los recibió, se subieron arriba de los sillones que están ahí en la Secretaría de Presidencia, ahí en el área donde está Blanquita, por favor el diálogo, privilegiemos el diálogo, y la verdad me extraña, me extraña sobre manera que un partido tomen a estos porros a golpear, a actuar de esa manera, me extraña porque yo considero que todos los partidos son civilizados y nunca se habían visto aquí en Navojoa, nunca, porque cuando hubo los despedidos en ningún momento entraron de esa manera, nunca, entonces que nos pasa, que queremos de Navojoa pues, es una lucha, somos hermanos, el que gane, pues que gane el mejor y el que gane tiene que gobernar y tiene que contar con el apoyo de todos los navojoenses, no hagamos estas luchas transigidas por favor, ese es mi comentario”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea: “Compañeros Regidores yo nada más hacer una observación de lo que se vio en el video, si ustedes han de recordar que cuando se vino lo del cierre de la brecha de Bacabachi, como nos trataron a los ejidatarios que nos encontrábamos ahí apoyando a los familiares, ahí si se formó un gas lacrimógeno que nos corrió a todos, porque el mismo humo te provoca ardor en la piel, te provoca ahogamiento en la garganta, irritación en los ojos, créeme que en ese video no se ve absolutamente nada de eso, el único que sale lastimado no se porque razón es el compañero, el amigo, en

lo personal, Sergio Magallanes, siento yo que en ese día que nosotros nos encontrábamos aquí en una sesión de cabildo a la cual fuimos convocados, desde el momento que llegaron, los que estuvimos afuera viéndolos, no llegaron de una manera pacífica, no llegaron de una manera de querer dialogar, más sin embargo no seamos nosotros los que estamos aquí, los de partidos políticos, los que induzcamos a Navojoa a un Navojoa violento, tenemos un Navojoa tranquilo comparado como siempre nos los había dicho el Lic. José Abraham, comparado con otros como Sinaloa, Obregón, válgame la redundancia, en Navojoa estamos tranquilos, no seamos nosotros los provocadores de esa violencia, por eso estamos representantes de diferentes partidos, creo que tenemos nosotros la capacidad de hablar con nuestro partido y decirles que podemos llegar a una armonía, que podemos ser respetuosos de las ideologías partidistas de cada uno, eso es a lo que los exhorto compañeros”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “De alguna manera creo que nosotros en el asunto del video nosotros lo vimos en el You tube y nosotros nos abstuvimos en el asunto de la votación por esa situación, pero si es lamentable compañeros la falta de oficio, en el sentido por ejemplo de una parte y de otra, los señalamientos que hacemos, yo si quiero destacar muy claro, mi reconocimiento para los elementos de seguridad pública, que no violentaron, su participación fue de contener una manifestación, señores en Seguridad Pública hay una orden, hay una orden que se dan y se cumple y creo que los elementos la cumplieron, ellos cumplieron una orden, de qué, de salvaguardar el palacio municipal, nada más, la integridad pública de los que se vinieron a manifestar, los que estaban ahí, hasta ahí creo que cumplieron, no veo una participación violenta de parte de ellos, no veo golpes como en otras partes, que golpean a la gente, aquí no hay eso, en ese sentido creo que los compañeros que se manifestaron deben de entender que no hubo esa participación violenta que se dice, si veo el asunto a lo mejor de algún malestar de parte de la gente que se manifestó, también veo un asunto de un montaje, un montaje que a simple vista se ve, nosotros los que nos manifestamos, éramos del PRD, pero quiero decirles que lo sabíamos hacer, no han aprendido bien de cómo se hacen las manifestaciones, les podemos enseñar en ese sentido, pero hay una cosa muy importante en ese sentido, pero hay una cosa muy importante de eso compañeros, creo que al final de cuentas ya lo habíamos previsto desde antes, y se los dije, esta situación conforme se vayan acercando los tiempos electorales vamos a ver peores cosas, el asunto de estar viendo en que la regamos para ver como le sacamos raja electoral, creo que ya se está viendo, esa es la verdad, yo les voy a decir una cosa, del simple video que veo ahí, yo puedo sacar varias situaciones, yo a los compañeros si de alguna manera manifesté mi inconformidad y les dije, las reuniones de cabildo son públicas, puede venir cualquier gente, siempre y cuando guarde el orden, puede asistir a las reuniones de cabildo, pero el hecho de que sean públicas no quiere decir que vamos a venir y vamos a poner en riesgo la seguridad de la gente que está interviniendo en el cabildo, la integridad física de los que participan en el, porque la gente que venía ahí no podían entrar completamente a este recinto porque iba a ser insuficiente y corría el riesgo la seguridad de la gente, además, lo que se ve en el antecedente claramente manifiesta que si venía gentes ciudadanos navojoenses,

empleados algunos, ahí detecte a un muchacho que trabaja en el Registro Público de la Propiedad, otro que trabaja en el Registro Civil, otros que son del programa Creser, una gran mayoría, y que quiere decir ahí están también participando, a lo mejor también vienen ciudadanos comunes y corrientes que también vienen a manifestarse y que no les quita el mérito por el hecho de ser funcionarios, no les quita el mérito, pero si compañero si vamos a hacer una manifestación asesórense, asesórense bien, nosotros les podemos decir como se hace, los del PRD si sabemos hacerlo y a las autoridades municipales creo que el asunto de la policía municipal hizo muy bien su papel, eso que de alguna manera no se salió de control por un capricho de un candidato, pre candidato o de alguna situación así, que no se les salió de control y que esto hubiera terminado en una situación más lamentable, en esto si tendríamos que responder todos los que estamos aquí, tendríamos que responder ante la sociedad, pero también ante las instituciones y tal vez ahorita estaríamos hablando de una desaparición de poderes en el municipio de Navojoa, a veces cuando se hacen las cosas así, cuidado, no estamos midiendo las consecuencias, es un acto de irresponsabilidad venir y querer hacer en un horario, dicen que vienen, no era un horario de servicio del palacio municipal, venían a manifestarse, que bien, tienen todo el derecho de manifestarse, pero háganlo bien, no se vale estar a la gente alentándola a la violencia y si se ve claramente ahí, los elementos nada más contenían, eso si fue riesgo y no es que les tenga cariño a los policías, pero creo que si han aprendido de cómo hacer su chamba, bien hicieron su trabajo, no golpearon a nadie; lo otro, el video si dista de muchas cosas que podamos emplear, hay más si quieren poner la denuncia pónganla, la verdad es que corrimos con gran suerte de que no haya salido gente lesionada, a lo mejor alguna persona muerta, les quiero decir por favor tengan cuidado porque no lo tomen para querer hacer otra y ahora si para declarar ingobernable a Navojoa, porque si se desaparecen los poderes de Navojoa, desaparecemos todos los que estamos aquí y eso va a ser para contener nosotros de alguna manera lo que nos dicen afuera, los que nos asesoran y esperan que hagamos, mal asesorado el movimiento pienso yo, a lo mejor a algunos no nos va a aparecer, pero si ya dejémonos de cosas, hay cosas muy importantes que los navojoenses esperan de nosotros y no las estamos haciendo, estamos metiéndonos ya en un proceso electoral que viene a dar estas situaciones, que si nos quitaron o nos pusieron un pendón ahí van a estar las reglas del proceso, tiene razón Luis Carlos el Consejo Electoral es el que va a regular las faltas, tiene razón lo que dice la Síndico, muchas tareas muy importantes que tenemos que darle para delante y a manifestarnos aprendamos a hacerlo, nosotros ya aprendimos, ciertamente eta es una situación, es un antecedente que a lo mejor nunca se había dado en Navojoa, creo que ya se había dado en otras ocasiones, pero también había tenido repercusiones muy, muy lamentables también, entonces que les digo nada más, señores, apacienten a sus ovejas cada quien, cada quien agarre lo que les toca y pónganle remedio, porque esta situación se puede salir de las manos y cuidado y otra vez reitero mi reconocimiento a los elementos de seguridad pública, por su participación pacífica y a la gente de bomberos que por ahí estuvo también pendientes a lo que pudiera haber, entiendo que hubo también acercamientos antes para el diálogo y todo eso y se también que esos acercamientos no fructificaron porque lo que se solicitaba iba aumentando en el pliego petitorio de lo que pedía la gente, no

se vale aprovecharse, hagamos bien política, aprendamos a hacer política, pero no hagamos política arrabalera, hagamos verdadera política que le ayude a los navojoenses y que podamos salir adelante, hasta ahí la dejo Presidente”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Bueno ciertamente como dice el compañero Leobardo, afortunadamente no sucedieron hechos trágicos que pudieran haber ocasionado con esta situación muy lamentable, aquí yo observo algo muy importante verdad, sin duda en nuestras vidas y en todas las situaciones familiares, laborales, de cargos públicos, en todas las situaciones hay momentos en que se deben tomar decisiones, decisiones que definen como se va a resolver la situación, son momentos que tienen que tomarse la mejor decisión en este momento, yo considero Sr. Presidente que usted no tomó la mejor decisión, porque utilizar la fuerza pública para esta situación, porque si hubo momentos en que hubo oportunidad de llegar a acuerdos, yo como tenía conocimiento y digo que tuve conocimiento porque no estuve y no estuve porque me retiré cuando vi la valla arriba, porque me subí y estaba aquí y me sentí como que estábamos presos acá y así no puede ser, hablé con el Secretario y me dio una respuesta, yo me retiré por una situación especial y observé esto, cuando me salí no había gente, pero aquí observo que hubo una muy buena oportunidad de establecer un diálogo, no veo en ningún momento que alguien se acerque a hacer una negociación en ese momento, a lo mejor acá arriba hubo el ofrecimiento de hacer una comisión tres, o cuatro, ya vemos acá como se presentó la situación, pero abajo tal y como lo sostienen los compañeros, tal como se observa, si estaban los compañeros en forma pacífica y yo quiero decir, respeto a toda la gente que está ahí y que no se les mencionen como una turba Señora Síndica, no me parece la palabra, yo pido más respeto en ese sentido, entonces en ese sentido se observan que llegan y hay momento para hacer una negociación, sin embargo no hay quien atienda y pueda establecer ahí ese diálogo, yo estoy seguro de que hubiera habido la oportunidad de que pasara una comisión, de que pasaran 8 o 10 personas, si ellos no quisieran, bueno tuvieran que ceder en alguna manera, pero 10, 15, con tal de no poner en riesgo la integridad física como dije al principio, son momentos en que se deben de valorar ciertas situaciones y tomar la mejor decisión, yo considero que como dice el compañero Leobardo los policías hicieron su trabajo, se les ordenó detener y ellos hicieron su trabajo verdad, aquí lo que faltó fue a atender la situación desde el momento, si se dio la orden de detener, vamos a ver como está avanzando, vienen los compañeros a manifestarse, se ve que hay momentos, hay minutos, ahí se ven que están en forma pacífica, no están empujando nada, no están agrediendo, hubo la oportunidad, pero no se ve a nadie que baje a establecer el diálogo, los agentes de seguridad pública, tienen una orden, no pueden tomar decisiones al respecto, se pide de parte de los ciudadanos un diálogo, pero los oficiales no pueden tomar decisiones y no se ve a nadie que pueda establecer el diálogo, ese momento es clave, si hubo la oportunidad de establecer ese diálogo y si como dice el compañero Regidor Luis Carlos Gaxiola, si hay una situación de emergencia, hay que atenderla para sacar adelante la problemática, por eso reitero que hay que tomar decisiones, que no se digan que no venían en forma pacífica, si venían de forma pacífica los compañeros, no se les dio la oportunidad en ese momento, ahí abajo, claro

hubo una negativa rotunda, después se va desencadenando, afortunadamente no hubo otro desencadenamiento mayor, como podemos pensar si hubiera sucedido algo irremediable, en donde algún guardia o algún manifestante se saliera de su control porque somos humanos, verdad, entonces yo exhorto a que, valorar muy bien las decisiones que se vayan a tomar y tratar de llegar al mejor arreglo, en cierto que aquí el Secretario me pidió en lo personal, estuvimos platicando para tratar de llegar a un acuerdo, le agradezco ahí que haya atendido ahí las peticiones, estuvimos platicando, le estuve exponiendo, accedió a algunas peticiones, desafortunadamente no fructificó, pero aquí el punto central es ese, el compañero Sergio, llegaron en forma pacífica, hubo la oportunidad de establecer un diálogo, y porque les digo que si hubo y se pudo haber logrado, yo estoy seguro que si, porque yo no le veo el caso mencionarlo, pero creo necesario mencionar experiencias que me han tocado y que me tocaron vivir en la Ciudad de México, cuando me fui a estudiar en la Normal Superior y ciertamente las cosas allá son muy duras en ese sentido, más sin embargo siempre se presentaban situaciones similares, siempre había la manera de cómo pasaran a negociarse algo, siempre que se presentaban esas situaciones se podía hacer algo, por eso yo afirmo que si se podía haber solventado esa problemática de alguna manera y no poner en riesgo a la integridad como sucedió, independientemente de que acá no hubieran estado como estuvieron pero hubo la oportunidad, entonces en adelante yo solicito, exhorto a que se puedan llegar arreglos y también respeto a la gente, yo creo que no emplear el termino que menciona la Señora Síndica y es cuanto Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor por sus comentarios los cuales los respeto, nomás reiterar en este recinto el respeto a las instituciones no está demás reiterarlo, el respeto a la libre manifestación por parte de este gobierno municipal, también se les dará siempre y cuando sean manifestaciones pacíficas, que se hagan dentro de un ordenamiento que ya están previamente establecidos, existen tribunales, existen los canales de comunicación en los cuales podemos solventar las diferencias entre todos los hombres de bien, existen, están perfectamente bien definidas, yo hago un exhorto y un llamado también de esa misma manera a seguir con el diálogo, a seguir de una manera muy respetuosa, de seguirlo viendo y seguramente vamos a llegar a acuerdos, en el sentido que se dé este tipo de situaciones, pero con orden, hasta ahí dejo mi comentario, tiene la palabra mi compañero Uriel Silva Bours”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours, quien menciona: “Yo creo que lo primero que tenemos que hacer aquí ante esta situación, es entender, darnos cuenta que nuestro objetivo principal de esta administración, es el poder garantizar que las condiciones se den para que haya una contienda pareja, una contienda enorme, pero sobre todo que se haga cumplir la ley, se haga cumplir la ley como en este caso es la Ley de Ecología, si bien es cierto hubo un retiro de pendones, eso se debió a que no cumplían con las solicitudes o más bien con la reglamentación que se establece en la misma normatividad o en el mismo reglamento, ahorita el compañero Reynaldo reconoce que había líneas de comunicación, después de una o dos manifestaciones y que esas si bien es cierto no habían llegado a un acuerdo, la

línea de comunicación se agotó, o se cortó al momento en que llegó esta otra manifestación, que yo no veo en que momento se le puede manifestar como pacífica, como desde que llegaron había pancartas o consignas como Presidente corrupto eso yo no lo considero pacífico, lo mismo el Lic. Magallanes desde que está abajo nos acusa a los regidores de ser unos vendidos, de apoyar a un Presidente corrupto o una administración corrupta y eso definitivamente nadie que estamos aquí, podemos calificar como un diálogo, como una discusión pacífica, lo único que hicieron aquí los elementos de seguridad, fue salvaguardar la integridad de los representantes de cabildo, de las personas que estaban aquí y garantizar que el palacio no sea tomado, porque recuerden compañeros que los derechos de las personas termina donde empiezan los derechos de los que están enseguida de nosotros, no puede ser que permitamos que una manifestación entre a base de empujones y de patadas a tomar o a reventar una sesión de cabildo porque claramente ese era el objetivo de esa manifestación, yo no estoy en contra de que haya líneas de comunicación, de que se lleguen a acuerdos y sobre todo yo creo también Presidente, que nosotros como Regidores de otro partido al de Acción Nacional, los mismos regidores del PRD, estarán también de acuerdo queremos que se garanticen las condiciones de equidad para todos los partidos, que creo que en ningún momento se han violado hasta ahorita, creo que la autonomía y la soberanía de la misma administración, se vio violentada por estas actitudes y creo que se procedió de la mejor manera posible, que si hubiéramos querido evitar todos esta situación seguro estoy que nadie hubiéramos querido ver situaciones como estas, pero la verdad que los verdaderos responsables de poner en peligro a las personas que venían en esta manifestación, fueron los que se encargaron de insitarlos a que tomaran el palacio por la fuerza, esas personas son las verdaderas responsables, gracias a Dios ningún elemento de seguridad salió lastimado, tampoco ninguna persona salió lastimada fuertemente, yo creo que mucha gente a lo mejor si se lastimo, yo vi que se empujaron mucho entre los mismos manifestantes, yo la verdad coincido con mi compañera Karla Mendoza que cuando dice que un gas debió de haber afectado a toda las personas que estaban ahí, incluso a los mismos policías, porque es muy difícil que un gas afecte a una sola persona, la verdad y lo digo con todo respeto el Señor volteo para donde iba a caer, esto no lo debemos permitir, no podemos dejar que vengan a violentar la soberanía de este municipio. Esto es todo Presidente”.

Enseguida comenta la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Voy a tratar de ser breve Sr. Presidente, porque realmente el tema está muy repetitivo todo, nada más a mi me llama mucho la atención, que sucedió señores con nosotros, compañeros amigos, que sucedió, a qué horas estamos perdiendo la línea de respeto que se supone que íbamos a tratar de llevar a cabo entre nosotros como Regidores, discúlpenme pero no les voy a decir nada nuevo, pero en mis reglas como ciudadana siempre he dicho que no hay partido político malo, ni religión mala, el problema somos nosotros, pero todo partido político tiene su credo, el problema lo repito somos los seres humanos, en este caso tan tremendo que sucedió ayer en Navojoa, yo estoy de acuerdo con todos y con cada uno de ustedes en cada participación, mi admiración y respeto para los elementos de seguridad pública, que no aceptaron deberas, responder a esa

provocación, mis respetos para las personas que vienen exponiéndose, porque realmente como bien lo dijo el compañero Uriel, los exponen también a ese tipo de eventos, que tristeza amigos que nuestros partidos políticos se estén desbordando las pasiones y se pierda la cordura y la razón y que tristeza también darles armas a nuestros ciudadanos que no militan y que no acuden a los llamados de los partidos políticos porque temen a ese tipo de situaciones, estamos dando mensajes que no hay madurez en los partidos políticos, que las pasiones nos desbordan, nos rebasa, tristemente les digo que ayer estuve en una reunión de doce personas, y me dijeron sabes que a esto quieres, a esto nos invitas a que vayamos a reuniones, a que vayamos a desayunos, no nos interesa, realmente estamos dando mensajes de inmadurez, yo lo único les digo, mi reconocimiento repito para seguridad pública, mi reconocimiento por no responder a la provocación y les pido deberas que las pasiones no nos ganen, que no se desborden que tengamos la madurez de llevar a cabo una contienda política cual se debe y solicitar también a aquellos que se sienten en la silla del color que sea, que tenga la madurez de gobernar para todos, todos sin distinción de colores, muchas gracias Sr. Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el C. Regidor Luis Carlos Gaxiola, creo que este tema ha sido bastante discutido vamos a dar una última participación, adelante regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien manifiesta: “Que triste que se maneje la palabras que la Sindica mencionó, les llamó turba a la gente que estaba afuera, y otra pues la cuestión de tomar el palacio, creo que se oye muy drástico también la palabra, porque tomar el palacio es llegar con armas, sometiendo a los policías, sometiendo a todos con cadenas, cerrarlo, creo que ese no era el objetivo y se vio muy bien claramente al momento mismo que inicia manifestación, afuera la gente ahí bien calmada, tranquila, la persona que estaba ahí era una persona no apta para la negociación, porque no es ningún representante del máximo órgano colegiado que es el cabildo, no había ningún representante del pleno y que tristeza que estando en funciones el cabildo, tratando asuntos ciudadanos, que nosotros estamos para tratar asuntos ciudadanos, no se le haya dado seguimiento a la gente que estaba afuera, porque de que había el momento o la capacidad de suspender por unos momentos esta reunión, así como la suspenden para tomarse un café para otras cuestiones de necesidades fisiológicas, pudiera verlo hecho, pudieron haber salido, de esa manera le hubiera dado los Regidores y el Presidente, la credibilidad a la gente, afuera, haber, haber tranquilos, hablando se entiende la gente, yo digo que así se hubiera hecho, pero el estar a escondidas, el estar la gente afuera, los policías reteniendo y aquí todos bien cómodos, siento que es ignorar los problemas de Navojoa, indistintamente de partidos, indistintamente que sean amas de casas, niños o lo que sean, se les tiene que escuchar, las formas se hicieron, no se respetaron y las gentes están en su pleno derecho y las vallas y los policías armados y todavía hay demasiada seguridad en el palacio, como si fuera yo digo la residencia de un capo, como si hubiera una persona que tuviera miedo de que le vaya a suceder algo, se ve mal, eso destella desconfianza, falta de seguridad de si mismo, aquí en las

instalaciones, debe de haber seguridad, pero no en exceso, no de esa forma y esas vallas que se están poniendo en la tarde que para proteger las instalaciones, aquí el Palacio Municipal, no es una residencia privada, es una residencia pública donde emana el sentimiento ciudadano, donde emana y están los representantes que están de paso por tres años, nadie es dueño del palacio, solamente el pueblo, quien nombra a sus gobernantes, ellos son los dueños del Palacio, la gente, la ciudadanía, aquellos que pagan sus impuestos señores y yo reprocho y repruebo esas vallas, porque ahí mismo se están poniendo como dice el dicho el guarache antes de espinarsse, ahí están ustedes prácticamente demostrando el dolo, la falta de confianza y de capacidad que tiene para resolver problemas, lo primero es poniendo gentes afuera, con vallas, a policías, obstruyendo el paso a las reuniones que son de cabildo, a las reuniones que son prácticamente públicas, ahí se ven, y yo les digo cada vez que vean esas vallas ahí, son lo que reflejan, cada vez que vean a esos encapuchados aquí en el palacio es lo que refleja, la falta de capacidad de solventar problemas y sobre todo de frenar cualquier paso o acceso a la gente que venga prácticamente a decir algo, ahora prácticamente se tiene que venir la gente una por una, no puede venir la gente reuniéndose, no puede venir una asociación civil con pancartas, indistintamente de lo que digan, porque es una libertad de expresión, lo reprimen, porque ya no pueden entrar, si viene el partido que venga o venga un sector de que sea, ya no puede entrar, que venga un grupo de empresarios con mucha lana obviamente si a esos si rapidito los van a dejar entrar y aunque sean 100 o 200 aunque no quepan y otra cosa al Regidor Leobardo Ramos, el comentaba que aquí no iban a caber, aquí en el pleno, no iban a caber, que iba a estar asfixiante la situación, pues yo le digo una cosa cuando el 16 de septiembre, cuando se da el día del grito está pero fíjese, pero de asfixiante porque se rellena y se retaca de mucha gente aquí, a esas personas si les dan acceso, pero al pueblo si no le dan acceso y ese día si le dan acceso a quien quiera y ahí si no se pone en riesgo la vida de nadie ni mucho menos es asfixiante la situación y yo le digo porque me ha tocado estar aquí, está relleno no se puede ni pasar cuando estamos aquí en el festejo del 16 de septiembre y la gente afuera y yo le digo Licenciado que ahí si se equivoca para todo hay un espacio, esa misma gente que está afuera es la misma gente le repito que le cobran el impuesto predial, que le cobran impuestos locales, ellos pagan sus servicios como cualquier ciudadano, también votan y votaron por nosotros y el voto de ellos también vale y eso es lo único que les tengo que decir que no se manejaron los derechos de esas gentes y las palabras que se manejaron como turba lo reprocho que tristeza que discriminen así al pueblo, que digan y que digan ustedes a juzgar porque lo único que hicieron durante toda esta reunión de cabildo fue juzgar, esa gente que estaba afuera, mírenlo nomás que están haciendo, los niños que hacen ahí, ve la señora arriesgando sus vidas, siendo jueces de la gente que esta afuera, pensando como si fueran ustedes adivinos de sus pensamientos, en vez de juzgar, en vez de estar señalando a esa gente que estaban por lo que sea, en vez de hacer eso, lo que deberían de hacer es solventar que no vuelva a ocurrir, que se escuche y que no se manden personas que no son representantes directas del cabildo, ni siquiera el Secretario, ni siquiera a eso llegamos y en resumen, la conclusión de mi intervención que feo que se echen mentiras a la gente y que se mientan en los medios de comunicación y que se diga que no hubo gas lacrimógeno y que el comandante diga que no hubo gas

lacrimógeno que si están las grabaciones, ahí están las grabaciones en una entrevista en la radio pública, en donde dice el Comandante Edgardo que no hubo gas lacrimógeno en ningún momento, que no hubo ninguna arma en ningún momento, si hubo gas lacrimógeno, si traían gases lacrimógeno, a mi me tocó taparme del gas enchiloso que aventaron, al compañero como dice que tristeza que de esa manera juzgue a Sergio Magallanes, porque indistintamente como sea, es un ser humano, y a el ojala no te vaya a ocurrir y no se si te haya pasado que te echen en la cara, en los ojos o en la boca de ese gas enchiloso, esa si es violencia, eso ahí es llegar a un límite, porque ahí si se pudo haber matado, como decían bien pudo haber muerto y eso provocado por el Ayuntamiento, por los policías, y que miedo le tienen al pueblo de manifestarse y que falta como lo vuelvo a decir de capacidad, de gobernabilidad, que tristeza que mientras uno estaba afuera y se estaban riendo de uno como estaban allá afuera, ustedes aquí fresquecitos mientras que las gentes allá afuera, en vez de resolver el problema que eso les atañe directo a ustedes, no lo hayan hecho y de ahí después de una buena reunión, una buena comida también, que tristeza y yo les vuelvo a reiterar no es la forma de gobernar, hay mucha forma de hacerlo creo que les falló, creo que los que no saben son aquí el gobierno en turno y esperamos ya como estuvimos dialogando y en discusiones y el Sr. Presidente tomando nota, diciendo que ya se va a respetar el proceso electoral como lo acaba de hablar también usted Regidor Uriel Silva a todos los partidos, que haya un respeto, que haya equidad, que haya respeto, transparencia ojalá así sea y que ese convenio se respete y que vamos a estar todos yo siento muy cuidadosos de este proceso electoral, que se haga del a mejor manera y de la mejor forma y ya con esto yo siento que no va a haber otro incidente más sobre protestas de campañas, sobre protestas de injusticias, ya se va a acabar la bronca, es todo lo que tengo que decir”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, respeto muchos sus comentarios, ampliamente debatidos, nuevamente reitero mi disposición, yo protesté para cumplir y hacer cumplir la ley y así lo voy a hacer”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, relativo a Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien menciona: “Solamente que estuve checando y se me pasó checar donde está el dictamen de la Comisión de Hacienda, no trae fecha el dictamen, no se quien va a ser el Presidente de la Comisión, porque ahí usted la firma como Regidor y usted ya está como Presidente ya en turno de aquí al 16 de septiembre y nomás quisiera preguntar con que fecha de manera directa porque no trae fecha el dictamen de la comisión de Hacienda, porqué estoy preguntando lo de la fecha, porque se está firmando ahí como Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y usted ya es Presidente Municipal y en otro quién va a ser el Presidente de la Comisión de Hacienda, quien ya va a firmar los dictámenes como Presidente de la Comisión de Hacienda”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Nada más para comentar, ese dictamen fue revisado en su tiempo, a lo mejor hubo una omisión de mecanografía

por parte de la persona que lo realizó, no he visto el señalamiento en ese sentido, pero con respecto a lo que está comentando de quién va a ser el Presidente de la Comisión, en su momento lo vamos a ver regidor, con fecha próxima”.

Interviene la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “Si trae la fecha es 07 de marzo del 2012, viene en la primera hoja”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si aparece la fecha regidor es 07 de marzo, en la primera hoja regidor, 07 de marzo del 2012, a las 13:00 horas, es cuestión que lo cheque usted regidor”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, relativo a Nombramiento de selección de reconocimientos empresariales, tiene el uso de la voz el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, para manifestar: “Retiro el punto Presidente”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Se retira el punto registrado”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pié. Siendo las tres de la tarde con diez minutos del día treinta de marzo del 2012, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados y posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Gracias”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ**

**C. ARQ. GPE. YALIA SALIDO IBARRA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. M.A. JOSEFINA VALDÉZ GUTIÉRREZ**

**C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE**

**C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ**

**C. BENITO A. SANTI VALDÉZ**

**C. ALICIA INDA DURÁN**

**C. PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI**

**C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES**

**C. ING. URIEL SILVA R. BOURS**

**C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA**

**C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ**

**C. MARÍA GPE. ESTRADA VALENZUELA**

**C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN**

**C. LIC. JESÚS L. RAMOS IZAGUIRRE**

**C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ**

**C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA**

**C. LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.**